

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plazuela del Corriño, número 28.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

En Salamanca, un mes. . . . 1'25 ptas
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 »

Anuncios y otros insertos, precios con vencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUMERO ATRASADO 10 CTS.

EPOCA 2.^a

Miércoles 16 de Abril de 1902

Año XVIII—Núm. 5294

M. CARDENAS

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero
15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos y espuelas, fustas y látigos.
Inmenso surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.
Surtido completo en artículo de viaje y caza.
Maletas desde cuatro pesetas en adelante, baules mundos y cajas de viaje.
Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes.
15, San Pablo, 15

D. CAYO ALVARADO

profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de once á una; tarde de tres á cinco.—Espoz y Mina, núm. 8.

ATENEO SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS de DON MANUEL DURÁN

Escuela de párvulos.
Id. elemental.
Id. superior, preparatoria para los estudios de segunda enseñanza.
Plaza de Colón, núm. 1, Salamanca

Al modelo de París

SOMBREROS PARA SEÑORAS Y NIÑOS
Manuela Catalán

Todas las señoras deben visitar esta casa, única, donde hallarán los últimos MODELOS DE PARIS, así como un gran surtido en flores, plumas y adornos para los mismos.
Especialidad en la reforma de los usados y copia de los modelos.
Prontitud en los encargos.
Plaza Mayor, 25—Salamanca

ACADEMIA DE BORDADOS

dirigida por la señorita

ISIDORA DE LA HOZ

Esta casa ofrece á su numerosa clientela, aparte de los ya tan conocidos bordados á mano, nuevos y variadísimos trabajos ejecutados con la máquina SINGER BOBINA CENTRAL, como podrá apreciar la persona que se digne visitar esta casa.

Se reciben toda clase de encargos y se dan lecciones de máquina y á mano.
Calle de Caldereros, núm. 2. 7

CASA Se arrienda en la Plaza de San Justo, número 7. Informarán en la panadería de San Bernardo. —7

SE VENDE una casa en la calle de Tavira, núm. 6; renta por lo menos el 6 por 100 de su valor. En la calle de Libreros, núm. 60, informarán. 30—20

SE ARRIENDA una casa en el Paseo de las Carmelitas, con entrada también por la Ronda de Corpus, en el número 29 de la misma, informarán. 15—14

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

RECTIFICACIÓN DEL CENSO

Convocados por el señor Gobernador civil de la provincia, reuniéronse, en la tarde de ayer en su despacho, los señores presidentes de las Corporaciones provincial y municipal, de la Federación obrera, Asociación republicana, Círculos de recreo, representantes de los partidos liberal y conservador, de la Cámara de Comercio y directores de periódicos.

El señor García Bernardo expuso en breves y sencillas frases el objeto de la reunión, que no era otro sino solicitar el concurso de todos los presentes para la depuración del censo electoral, conforme al deseo expresado por el Gobierno en la reciente circular del señor Moret, y aprovechando para ello la rectificación que, conforme al precepto legal, ha de hacerse el día 20 del corriente ante la Junta municipal del censo.

Aunque algunos se mostraron recelosos respecto á la sinceridad de los propósitos del ministro de la Gobernación, los reunidos prometieron coadyuvar á la empresa de formar un censo electoral verdad, purgado de los errores y mixtificaciones que la opinión pública viene denunciando hace mucho tiempo.

El señor Gobernador, á su vez, al dar las gracias á todos por su asistencia y espontáneos ofrecimientos, prometió que resolvería en justicia aquellos incidentes en que su autoridad tuviera que intervenir.

Por nuestra parte, no creemos necesario encarecer la conveniencia de que los ciudadanos procuren, por los medios que la ley pone á su alcance, purificar el censo electoral, pues aunque éste de poco sirve sino se ejerce con arreglo á conciencia el derecho de sufragio, en vano será querer ejercitar este derecho con un censo vicioso amañado por caciques.

Tenemos tal idea del derecho electoral, que quisiéramos fuera considerado por todo el mundo como un deber.

Por eso la abstención en elecciones, y la indiferencia en las operaciones de rectificación del censo electoral, nos han parecido siempre signo indudable de poco patriotismo.

Remitido

EL PESO DEL PAN

Frecuentemente se vienen efectuando repesos de pan en Salamanca, y frecuentemente se decomisan cantidades de dicho artículo por estar falto de peso.

Casi se puede asegurar sin temor

de equivocación, que no ha habido un repeso que no haya dado el mismo resultado.

Tan frecuentes y generales descalabros de los panaderos han engendrado la duda en ánimo de si la cuestión de hacer pan con un peso exacto sería imposible, ó si, por el contrario, sería que los panaderos no querían hacerlo, y para salir de ella, he consultado opiniones de algunos inteligentes, y además he hablado con algunos fabricantes de pan que creo sinceros.

Unos y otros han coincidido en varios puntos que voy á someter á la consideración del público sensato que lea este modesto trabajo, y que no titubeo en recomendar al buen juicio de nuestras autoridades locales, únicas llamadas á intervenir en este asunto.

El pan, según me han asegurado todos, no puede ser de un peso exacto después de cocido, por las siguientes causas: porque la evaporación del agua que contiene la masa, según ellos afirman y desde luego se comprende, es distinta en cada hornada; pues influye en dicha evaporación la temperatura atmosférica, la temperatura del horno, que no es siempre la misma, los grados de fermentación que el pan tiene antes de enhornarse, y, en una palabra, el trabajo, las cantidades y temperatura del agua empleada, las condiciones de las harinas y otras varias causas que no son del momento enumerar.

No dejo de reconocer, en fuerza de ser sincero, que estas razones, aducidas también por algunos de los panaderos que he consultado y que quedan expuestas tan á la ligera, constituyen desde luego parte de las causas principales que se oponen á que el pan que los panaderos de buena fé vendan en Salamanca, sea uno algo falto y otro algo sobrado de peso, como se observa con frecuencia en los repesos.

Pero esto no quiere decir en modo alguno que yo crea que no haya algunas otras razones, como son la mala fé de algunos fabricantes, y sobre todo, la competencia en los precios que hoy se ve obligado á sostener todo vendedor para conllevar su negocio, recurriendo á pesar mal como medio de defensa.

De la competencia en los precios, sale lo de aquilatar demasiado los pesos, esos pesos hechos, según confesión de los mismos panaderos, con pesas improvisadas casi siempre, pesas que ellos mismos no saben lo que pesan y que forzosamente tienen que influir en esas diferencias que todos venimos observando.

Si la autoridad los obligase, como á los demás gremios, á pesar el pan por kilos, entonces todas las operaciones las podrían hacer con regularidad, sin dar lugar á contradicciones como la de bajar el pan cuando el trigo sube y viceversa, y sobre todo, se ahorrarían cálculos muchas veces erróneos, que no están al alcance de muchos panaderos.

Transfórmense los pesos actuales del pan, al kilo, medio kilo y cuarto de kilo, como se ha hecho con los demás artículos.

El panadero no alegará entonces

tantas dificultades, y el público encontrará bien pronto el beneficio de esta medida.

Lo demandan el interés de todos, la equidad y la ley innumplida.

Z. Ríos.

CARTA DE MADRID

Abri' 14.

Sesión del Senado

Preside el señor Montero Ríos.
El general Linares pide se le reserve la palabra para cuando llegue el general Weyler, pues propónese dirigirle preguntas relacionadas con el resultado de las pruebas del material de artillería.

Se toma en consideración una proposición del señor Campa, concediendo 5.000 pesetas de pensión para la viuda del señor Bermúdez Reina.

Apruébase el proyecto de que cada obra pública tenga consignación en el presupuesto.

Pasa el Senado á reunirse en secciones, y se eligen comisiones sin interés.

Reanúdase la sesión, y continúa el debate sobre reorganización del consejo de Instrucción pública.

Consumo el turno encontra el marqués de Pidal.

Sesión del Congreso

Abrese á las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo.

En el banco azul los señores Montilla, de uniforme; Canalejas y Moret.

Apruébase el acta de la anterior.

El señor Montilla sube á la tribuna y lee un proyecto sobre la inmunidad parlamentaria.

El señor Ruiz Jiménez ocúpase de las subsistencias en Madrid, especialmente de la subida de la carne.

(Los señores Zurita y Ruiz Velasco, en nombre de la Cámara de Comercio, han entregado á la Comisión fiduciaria la anunciada protesta contra el dictamen.)

El señor Moret contesta al señor Ruiz Jiménez, diciendo que, en vista de que hay muchos diputados deseosos de intervenir en tan importante cuestión de la subida de la carne, se reserva para contestar á todos después que hayan intervenido.

El marqués de Figueroa interviene, y dice que cree que rebajando las tarifas, podrían venir desde Galicia los ganados necesarios á Madrid.

El señor Moret contesta á los señores Ruiz Jiménez y marqués de Figueroa diciendo que es necesario que se conceda libertad para que vengan á Madrid los ganados.

El año pasado, dice, la cría fué escasa y mala; quizás de ello depende lo que ahora pesa. En todo ello influye poderosamente la epidemia de la glosopeda. Viene á Madrid el ganado de tal manera, que si el ganadero no tiene la fortuna de venderlo en seguida, se pierde, y con ello el ganadero se arruina.

Se resolverá el problema, repite, abriéndose mercados.

El señor Canalejas dice que conoce la urgencia de rebajar la tarifa de los precios, y anuncia que tiene un proyecto rebajándola, que empezará á regir en el próximo mes de Mayo.

Auncia que en el próximo Consejo se tratará extensamente de tan importante cuestión.

El señor Moret lee algunos telegramas de varias provincias, en los cuales se ve que han subido los precios de la carne.

En donde está más barata es en las provincias de Galicia.

(Los diputados gallegos aplauden la lectura de los telegramas de las autoridades gallegas)

Los señores marqués de Figueroa y Ruiz Jiménez, rectifican insistiendo en sus anteriores manifestaciones.

Interviene también en la discusión el señor Vincenti, defendiendo al Ayuntamiento de Madrid.

Dice que el único que se lucra, es el abastecedor de carnes, que hace, á espaldas del Ayuntamiento, todo cuanto se le antoja. Lo que ocurre, es que hay abastecedores que á la vez son concejales.—(Rumores).

El señor Canalejas dice que debieran ser todos personas políticas, porque habiendo industriales y comerciantes, éstos no pueden ó no quieren multar á sus compañeros por mucho que éstos abusen.—(Rumores).

El señor Moret contesta invitando al señor Aguilera para corregir los abusos que se cometen en dicho asunto.

Alcance de noticias

S. M. la Reina ha firmado hoy autorizando la presentación de un proyecto de liquidación para el pago de las cantidades que corresponde satisfacer á las Diputaciones provinciales por obligaciones de segunda enseñanza.

Enagenación de las minas de grafito en Marbella.

Aprobando el reglamento de investigación de propiedades de derechos del Estado.

Convocando para el día 11 de Mayo á elecciones de diputados por Pravia.

París 15.—El Rey don Francisco de Asís continúa en estado de gravedad.

Ha mejorado ligeramente en lo difícil que le era respirar.

Bruselas 15.—En varias poblaciones continúan las colisiones, resultando bastantes heridos.

Se han suspendido diferentes mítins que estaban anunciados.

Continúa la tendencia á la huelga general, creyéndose que sea pacífica.

Cotización de la Bolsa

- Interior, 71.95.
- Amortizable, 93.50.
- Banco, 457.00.
- Tabacos, 398.00.
- París vista, 37.00.
- Londres vista, 34.40.
- Portugal, duro, á 850 y 855 reis.

Curaguo 15.—Aumenta la revolución. Ha sido derrotado el general Bello.

Ha conferenciado nuevamente el general Kitchener con los delegados boers.

No se tienen noticias del resultado.

Bruselas 15.—En la manifestación celebrada en Namur, la policía ha sido apedreada.

Esta día varias cargas á los manifestantes, habiendo resultado muchos heridos.

La huelga aumenta de modo considerable y las tropas siguen acuarteladas, habiendo sido redoblada la guardia de palacio.

El proyecto sobre inmunidad parlamentaria convierte en preceptos las mismas prácticas actuales, pero atribuyendo al Tribunal Supremo el pleno derecho y competencia única para procesar y prender, previa autorización, salvo delito de conflagración.

El señor Urzáiz ha buscado firmas con objeto de formular una enmienda al proyecto de circulación fiduciaria, á fin de mantener íntegro el de que es autor.

Solo ha encontrado la del señor Celleruello.

Después las ha buscado con el fin de que sea autorizada su lectura.

El señor Sagasta ha ordenado á los ministeriales que no firmen.

Barcelona 15.—Sigue hablándose con insistencia de la agitación carlista, fundándose esto en los repetidos paseos militares

que vienen verificando las tropas de esta guarnición.

Redóblase la vigilancia cerca de caracterizados carlistas.

Hoy marcha á Madrid el marqués de Cerralbo, después de una larga permanencia en ésta.

No obstante, recíbense noticias de distintos puntos de Cataluña, que acusan tranquilidad.

Se comenta la desaparición de un antiguo carlista, actualmente empleado en consumos.

Málaga 15.—Espérase mañana al Nuncio de Su Santidad.

Las autoridades prepáranle un suntuoso recibimiento.

Se hospedará en el palacio episcopal.

AGENCIA ALMODOBAR.

TRIBUNALES

Juicios por Jurados en Béjar

Día 10

En el juicio por Jurados celebrado en Béjar ante la Sección 2.ª de esta Audiencia provincial, por el delito de homicidio, contra León Casquero Cejuela, en vista del veredicto pronunciado por el Jurado apreciando para el mismo una circunstancia atenuante, se dictó sentencia condenándole á la pena de doce años y un día de reclusión temporal, acesorias, costas y 2.000 pesetas de indemnización á los herederos del finado Emeterio Briz Moreno.

El Ministerio fiscal estuvo representado por don Jesús Sánchez y Sánchez, que en un brillantísimo y esmerado informe trató de llevar al ánimo del Jurado el convencimiento de lo que afirmaba en sus conclusiones.

La defensa del procesado estaba encomendada al joven abogado don Carlos González Martín, que estuvo elocuentísimo, dando principio á su informe con un cariñoso saludo para la ciudad de Béjar que fué muy elogiado por todos los concurrentes al acto, aduciendo después razones de hecho y de derecho en apoyo de su tesis y rebatiendo minuciosamente todos los cargos de la acusación pública para hacer ver al Jurado que en el hecho había concurrido la circunstancia de haber obrado su patrocinado en justa y legítima defensa, por lo que solicitaba diesen un veredicto de irresponsabilidad para el desgraciado León Casquero que ocupaba el banquillo de los acusados.

Dicho procesado estuvo representado en este acto por el procurador don Arturo Hernández Yañez.

Día 11

En el celebrado este día, también por homicidio, contra E. las Hernández Sánchez, en vista del veredicto pronunciado por el Jurado, se dictó sentencia por la Sección de Derecho en la forma que lo había hecho el día anterior, condenándole á la misma pena y acesorias.

La voz del Ministerio público la llevaba don Jesús Sánchez y Sánchez, y la defensa estaba á cargo del letrado don Esteban Giménez, habiendo estado representado el procesado por el procurador don Arturo Hernández Yañez.

Día 12

La misma Sección conoció de la causa seguida contra Luis Sánchez Rodríguez, por el delito de parricidio frustrado perpetrado en la persona de su mujer Tomasa Hernández Montero, en el pueblo de Fuentes de Béjar, el 20 de Marzo de 1900.

El Ministerio fiscal estaba representado por don Antonio Medina, que en sus conclusiones calificaba el hecho de parricidio frustrado, y en ellas pedía para el procesado la pena de diecisiete años, cuatro meses y un día de cadena temporal; informando *in voce*, trató de llevar al ánimo del Jurado el convencimiento de lo que afirmaba en sus conclusiones, solicitando del mismo que en tal sentido diese su veredicto.

La defensa de referido procesado estaba á cargo del letrado don Valentín Cáceres Gutiérrez, quien á su vez calificaba el hecho de lesiones graves con dos circunstancias atenuantes, y para él pedía la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional. Al principiar un informe, lo hizo saludando en un conciso, elocuente y democrático exordio al liberal pueblo de Béjar, recordando algunos hechos de su

historia política relacionados con el ilustre general Marqués de los Castillejos, exordio que fué aplaudido por el público, entrando después en el fondo de la cuestión, dirigiéndose al Tribunal popular en un habilitado discurso, sosteniendo sus conclusiones, y en tal sentido solicitó un veredicto de conformidad con éstas, como así resultó.

Una vez conocido éste, el Fiscal tuvo que calificarlo como lo había hecho la defensa, dictándose á continuación sentencia, condenando al procesado á la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional, acesorias, costas é indemnización de 500 pesetas á la perjudicada.

El público, como en todos los anteriores juicios, ha sido tan numeroso como selecto.

Día 14

Constituída la sección segunda de esta Audiencia en la ciudad de Béjar, para conocer con intervención del Jurado de la causa seguida contra Toribio Crespo Tostado y Eugenio Martín León, por el delito de robo de cuatro gallinas, y una vez terminadas las pruebas, el Ministerio fiscal reformó sus conclusiones en el acto del juicio, apreciando que el hecho era solo constitutivo del delito de hurto, como así lo tenía consignado la defensa de los procesados en las suyas provisionales, por lo que, una vez terminado, se declaró concluso el juicio para sentencia.

La representación del Ministerio fiscal la llevaba, en este acto, don Jesús Sánchez y Sánchez, y la defensa de los procesados estaba á cargo del letrado don Valentín Cáceres Gutiérrez.

Audió numeroso público como de costumbre.

Crónica local y provincial

El señor don Juan A. de la Campa, nuevo notario de Peñaranda de Bracamonte, ha tenido la atención, que agradecemos, de ofrecernos, en una circular, sus servicios personales y profesionales.

En el local que ocupaba el suprimido Casino de Ciudad-Rodrigo, será establecido muy pronto el «Casino Democrático Mirobrigense», que se propone congregarse en su seno á las personas de posición modesta, poniendo á su disposición confortables salones para tertulia y juegos lícitos, biblioteca, y un excelente comedor con precios módicos.

En este centro, sin necesidad de previa presentación, serán admitidos cuantos forasteros lo deseen.

Han regresado de Madrid, nuestro querido amigo don Carlos Llauradó y su distinguida señora.

Se encuentra en esta ciudad el ilustrado redactor de *El Heraldo de Madrid* don José de Arpa.

Parece que la comisión de Profesores de esta Universidad que ha de representarla en la solemnidad académica preparada para las fiestas de la jura de don Alfonso XIII la constituirán los señores Rodríguez Miguel, Requejo, N.º García, Segovia y González Domingo.

El sobrestante de Obras públicas don Sinfórico García Gutiérrez, afecto á la provincia de Avila, ha sido trasladado á la de esta capital.

Según nuestras noticias, el número de aspirantes á las oposiciones de Abogados del Estado que el día 10 de Mayo comenzarán en Madrid, asciende á 459.

Durante el día de ayer continuó el temporal de lluvias, cayendo varios chubascos de gran intensidad.

Apesar de la abundancia de lluvia caída, la temperatura se mantiene muy agradable.

El viernes de la actual semana firmará S. M. la Reina el Real decreto suprimiendo los exámenes de ingreso en todas las facultades.

Se ha concedido indulto á todos los comprometidos en la intentona carlista que tuvo lugar en Octubre de 1900.

El diputado por Ciudad-Rodrigo señor Palacios, quien secundando las gestiones que el señor García Barrado le encomenda-

ra, ha dado cima á la obtención merecida, de benéfica, á favor de la sociedad «Los Hijos del Trabajo», remite hoy á su presidente el atento B. L. M. en que el ministro de la Gobernación le comunica la resolución favorable dada á tal asunto.

De nuevo reiteramos los plácemes á que se han hecho acreedores los señores Barrado y Palacios.

EL CORREDOR DE COMERCIO de esta plaza, don Agustín Montejo, ha trasladado su domicilio á la calle de Bordadores, número 4, donde continúa dedicándose á las operaciones de su profesión.

Circula como válido el rumor de que, con motivo de la mayor edad del Rey, se concederán seis días de vacaciones á los empleados en los centros oficiales.

Se encuentra en esta ciudad, en uso de licencia, nuestro querido amigo don Joaquín María Pastors, ingeniero jefe de Montes de León.

Se ha dispuesto recientemente que los desertores que sean indultados, cumplan en filas el mismo tiempo que sirvieran los demás soldados del reemplazo á que aquéllos pertenecen.

La persona que ayer mañana hubiere perdido una llave, en la Plaza Mayor, puede pasar á recogerla á esta imprenta.

Dicen de Peñaranda que el martes último sintieronse repentinamente enfermas gran número de personas de la localidad, atribuyéndose el hecho á los efectos de la leche.

En Entrala ha sido detenido José Iglesias, como presunto autor del robo de una cartera, que contenía documentos de interés y un billete de 500 pesetas.

La cartera fué quitada el día 31 de Diciembre último á un joven de Santiz.

Los reclutas de 1901 á quienes con arreglo al señalamiento de 1.º de Septiembre último, les hubiera correspondido ingresar en filas y se hayan redimido del servicio, podrán solicitar, en el plazo de dos meses, la devolución de la cantidad depositada, si resultaran excedentes de cupo con motivo de la modificación hecha por el real decreto de 6 de Diciembre próximo pasado.

Las instancias las dirigirán los interesados por conducto de la Comisión mixta de reclutamiento.

OBRERO HERIDO

Hallándose ayer tarde trabajando en las obras de construcción de una casa en las afueras de San Pablo, Silverio Sánchez, obrero que vive en la calle de Canteros, 5, tuvo la desgracia de que se le desplomara encima un terraplén de arena que medio lo enterró, resultando con contusiones de pronóstico reserva en ambas piernas. Fué trasladado á su domicilio.

A las diez y media de la mañana de hoy, han contraído matrimonio, en la iglesia parroquial de San Martín, la bella señorita Jacinta Alonso, con don Gregorio de Castro, médico de E. camilla (Cuenca).

El nuevo matrimonio saldrá hoy mismo para Madrid.

Reciban nuestra enhorabuena.

Un matrimonio que anoche dió un monumental escándalo en la calle de Cervantes, ha dormido en la prevención, para evitar que continuaran en su tarea.

En la sala de lo civil de la Audiencia de Valladolid se ha visto un pleito procedente del Juzgado de Peñaranda, sobre nulidad de testamento, entre don Ramón González, apelante, y doña Gregoria Rojo, apelada.

El letrado señor Mariscal defendió á la parte apelante, y el señor Zarandona á la apelada.

Por personas del pueblo de El Pino, que ayer estuvieron en Salamanca, nos consta que el cura de dicho pueblo, autor del disparo de arma de fuego contra una joven de aquella localidad, fué puesto en libertad después de estar detenido en la Casa Ayuntamiento.

Parece que la herida está relativamente bien, y se asegura que el disparo fué hecho solo con pólvora, sin usar proyectil.

Entre el sacerdote y la herida había continuos disgustos por cuestión de intereses, y el pueblo estaba enterado de la especial situación en que ambos se encontraban, y en la que habían intervenido los tribunales.

La Corporación municipal de Peñaranda viene gestionando con grande interés el aumento de fuerza de la guardia civil en aquella villa, donde solo existen tres números y un sargento. A tal objeto, y en cumplimiento de un acuerdo tomado por el Ayuntamiento en la última sesión, hállanse en Salamanca el Alcalde presidente, señor Peña Igea y los dos Tenientes de Alcalde señores Junquera y Nodal.

Ayer mañana fué curado en la Casa de Socorro un individuo de oficio cantero, llamado Eusebio Hernández, que hallándose trabajando en el Arrabal del Puente, tuvo la desgracia de triturarse un dedo de la mano izquierda.

La actualidad es la nota predominante en el número de *Nuevo Mundo* correspondiente a esta semana.

Publica entre otras informaciones, una muy interesante y completísima de la muerte de "Fernanfior"; "La cogida de Bombita"; "El último triunfo de Queral"; "El doctor Robert"; La actriz italiana "Blanca Iggus"; "La nueva artillería"; "Un torneo de esgrima en los Campos Eliseos"; "María Tabau"; y la compañía de la princesa; "Crimen monstruo"; en la huerta de Valencia.

Como nota curiosa ofrece nuestro colega un artículo ilustrado con fotografías de la nueva estrella parisiense "Casco de oro", que tanto ha dado que hablar últimamente, y el resto del número lo componen "El fin del mundo", cuento; "Crónica Alegre", por Taboada y Karikato; "Madrid", por Mundano y otros originales.

Planas en color; "La gitana", portada por Poy Dalmau; "Lides de amor", por Peuzol y Mota; "Un rincón de Toledo", por Ernesto Gutiérrez; "La golfemia", por Falcato y J. Cuerda. Precio del número 20 céntimos.

Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

Cereales

Trigo candeal (panera), a 43 reales.
Id. corriente (sobre vagón), a 43 1/2.
Id. rubión, a 40.
Id. barbilla, a 42.
Centeno, a 28.
Cebada, a 25.
Algarrobas, a 30.
Salvado, a 26.
Cerdos, de 48 a 49.
Precios sostenidos.
Entrada regular.

Valladolid 15.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 000 fanegas, que se pagaron a 00 reales fanega.

En los Generales 300 fanegas de trigo, que se pagaron a 44'50 reales fanega.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extra-fina, a 17'50 reales arroba; de primera extra, a 16'50; todo pan, a 15'50; de segunda, a 14'50; de tercera, a 13'50; terciaria, a 9'50, con saco y sobre vagón en esta estación.

Los menudos sin saco se pagan:

Cuarta, a 18 reales fanega; comidilla, a 14, salvados, a 9; abejas, a 24; triguillo, a 22.

Las salidas de cereales, harinas y vinos, por la estación del Norte, el día 14, han sido:

Tres vagones de harina para Bilbao, uno para Dos Caminos, uno para Gijón, uno para Coruña, uno para Palencia, uno para Torrelavega; uno de trigo para Corcos.

Los precios al detall de los diferentes artículos en la plaza, son los siguientes:

Arroz de 20 a 27 reales arroba; alubias de 20 a 24; aceite de primera a 59; de segunda a 52.

Petróleo, enja de 2 latas, a 94 reales.

Maíz, a 50 reales fanega; guisantes, a 40; habas, a 42; algarrobas, a 34; yeros, a 36; lentejas, a 44; cebada, a 29.

Patatas, a 1'15 reales arroba.

Vino tinto, de 17 a 29 reales cántaro, blanco, de 18 a 30; alcohol, de 80 a 100.

Tejares 13.

Precios que han regido:

Trigo, de 43 a 43'25 rs. las 94 libras.
Id. rubión, a 40.
Id. barbilla, a 41'50.
Centeno, a 27.
Cebada, a 24 rs. fanega.
Algarrobas, a 30.
Avena, a 19.
Guisantes, a 31.
Lentejas a 37.

Garbanzos, de 80 a 160, según clase.
Entradas, pocas.
Tendencia del mercado, floja.
Tiempo, bueno.
Los campos, superiores.

Alba de Tormes 14.

Precios del mercado de hoy son:

Trigo común, a 42 reales fanega.
Centeno, a 26.
Cebada, a 24.
Algarrobas, a 30.
Avena, a 20.
Garbanzos superiores, a 160 rs. fanega.
Id. regulares, a 100.
Id. medianos, a 80.
Patatas, a 5 reales arroba.
Aceite, a 66.
Vino blanco, a 20 reales cántaro.
Id. tinto, a 19.
Bueyes de labor, a 2.500 rs. cabeza.
Novillos de tres años, a 1.900.
Añojos y añojas, a 700.
Vacas cotrales, a 1.000.
Cerdos al destete, a 40 reales uno.
Id. de seis meses, a 130.
Id. de un año, a 260.
Ovejas, a 60 reales una.
Id. emparejadas, a 90.
Carneros, a 70.

Medina 13.

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Trigo, a 43 1/2 rs. las 94 libras.
Centeno, a 28 rs. 92.
Cebada, de 25 1/2 a 26 la fanega.
Algarrobas, a 28.
Guisantes, a 40.
Garbanzos, de 90 a 140.
Harina, de 15 a 16 la arroba.
Patatas, a 5.
Vino blanco, de 12 a 16 rs. el cántaro.
Id. tinto, de 12 a 14.
Vinagre, de 12 a 16 id.
Aceite, a 42 rs. la arroba.
Jabón, de 30 a 38 id.
Lana negra, a 45.
Buenas entradas durante la semana, salidas regulares.
Tendencia a la baja y animación para comprar.
Buen temporal.
Entrada corta y precios sostenidos.

Cantalapiedra 13.

Han regido los siguientes precios:
Trigo, de 43 a 43 1/2 rs. las 94 libras.
Centeno, de 27 a 28 las 92.
Cebada, de 23 a 24 la fanega.
Algarrobas, de 27 a 28.
Harina de 1.ª, a 15 1/2 rs. arroba.
Id. de 2.ª, a 15.
Idem de 3.ª, a 14.
Han entrado 2.700 fanegas de trigo, 180 de centeno, 500 de cebada y 60 de algarrobas.
Compras, encalmadas.
Tiempo, nublado.
Aspecto de los campos, bueno.

Guijuelo 12.

Rigen los siguientes precios:
Trigo, de 43 a 44 reales fanega.
Centeno, de 28 a 29.
Cebada, de 24 a 26.
Algarrobas, de 32 a 33.
Garbanzos, de 74 a 160.
Avena, de 22 a 23.
Patatas, a 4 reales arroba.
Vino blanco de Castilla, a 22 reales cántaro.
Id. tinto serrano, a 14.
Vinagre de id., a 16.
Aceite, a 42 rs. arroba.
Jabón, de 32 a 40.
Lana negra, a 52 reales arroba.
El mercado ha estado bastante concurrido, quedando los precios sostenidos.
Por haberse suprimido los billetes de ida y vuelta a este mercado, se ha notado la falta de muchos negociantes, tanto en granos como en ganados.

TELEGRAMAS

Desgracia

Madrid 16.—Del Ferrol telegrafían que en la corbeta "Nautilus", escuela de guardias marinas, desplomóse el palo mayor, cayendo sobre cubierta y causando la muerte a un cabo de cañón.

Otro percance

Madrid 16.—Despachos de Londres dan cuenta de que en Quens-town estalló uno de los grandes cañones de un acorazado, matando a dos oficiales y a nueve marineros, y resultando otros cuatro heridos.

Ministro a sesinado

Madrid 16.—Telegrafían de San Petersburgo que ayer tarde fué asesinado el ministro de lo Interior, a causa de las disposiciones que últimamente dictó para reprimir los desórdenes ocurridos en aquel imperio.

Debate

Madrid 16.—Esta tarde intervendrá en el debate político el señor Romero Robledo, que combatirá duramente la política del señor Canalejas.

AGENCIA ALMODOBAR.

SE VENDEN SEIS TIERRAS de unas ocho hectáreas de erbita, situadas en la socampana de esta ciudad. Del precio y condiciones informará el procurador de esta ciudad don Paulino López Pérez, Plaza Mayor, núm. 4. 3-2

REGIMIENTO LANCEROS DE BORBÓN 4.º DE CALLERÍA

Para conocimiento de cuantos deseen tomar parte en la subasta de diez caballos de deshecho que se verificará en el Cuartel "Trilingüe", el próximo domingo, a las diez; se anuncia que no se venderán más que nueve, a causa de haber muerto uno de los diez dispuestos para la venta, llamado *General*. Salamanca 15 de Abril de 1902.—El Comandante Mayor, Florentino Alonso.

¡TARATATÍ!

Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1

Compra-venta de muebles usados procedentes de ocasiones y testamentarias; para la venta tenemos cómodas, cetros, colchones, espejos, tinajas, entredoses, estufas, piano gran cola para conciertos, mesas de diferentes clases, sillas para sala, gabinete y comedor; cetros, armarios para comedor y librería y otros muchos artículos que se dejan por enumerar.

Se compran toda clase de muebles con previo aviso. 15

COLCHONERO

El conocido por el Macoterano, Diego Blázquez, pone en conocimiento de su antigua y numerosa clientela que ha vuelto a dedicarse a hacer colchones y lavar lanas en la temporada de primavera y verano, recibiendo los encargos en su domicilio, plazuela del Peso, número 6. 15-4

SE ARRIENDA un prado cerrado en la Barga de Abajo, distrito de Miranda de Azán.

Para precio e informes dirigirse a esta imprenta. 8-3

TIBURCIO VEGA

4, SAN JUSTO, 4

Gran surtido en calzado de todas clases para señoras, caballeros y niños, a precios económicos.

Completa variedad en calzado de charol, mate color y piel de Rusia.

NO COMPRAR sin antes visitar esta casa, donde hallaréis formas elegantes y economía en los precios.

SAN JUSTO, 4

SE VENDEN TRES CASAS

Una en la calle de Bolegones entrada por la calle de la Soledad, de planta baja.

Otra en la calle de la Serpe, núm. 11, con dos pisos y

Otra en la calle de Cervantes ó Moros, núm. 18, con 6.000 pies en cuadro, jardín, abundancia en árboles frutales, dos pozos, dos corrales, cuadra, pajar, puerta trasera para la calle de las Tahonas Viejas y dos escusados.

Del precio y condiciones, en esta última, darán razón. 30-16

SE VENDE UNA CASA frente al Peseo, renta 7.000 y pico reales. Para informarse de la venta, calle de Bermejeros, núm. 36. 30-26

CASA DE PRÉSTAMOS

LA MAS ANTIGUA EN SALAMANCA
Esta acreditada casa, situada en punto muy reservado y a cargo de Cecilia Zapata, hace préstamos por ropas, alhajas y objetos que convengan, con la reserva que tiene acreditada. Calle del Lucero, núm. 3. (Casa de la Vicaría). Frente al convento de Santa Clara. 15-7

SE VENDEN artículos fotográficos de todas clases. Dirigirse a la señora viuda de don Nicolás Caldevilla, Balconillo de la Médica, 3, Béjar. —a—

AMA DE CRIA

Leche fresca y primeriza para criar en casa de los padres.
Darán razón en la Posada del Consuelo. 3-1

La Société Générale

Des assurances Agrícolas e Industrielles
Compañía francesa de Seguros á prima fija contra accidentes del trabajo.

Capital social, francos 6.000.000
Cartera de primas, francos 10.500.000
Conjuntó de garantías, francos 16.500.000

Garantizada por el Ministerio de la Gobernación, Real orden 27 Julio 1901, previo depósito de 225.000 pesetas.

OPERACIONES DE LA SOCIEDAD

Seguros colectivos, garantizando los accidentes comprendidos en la ley de 30 de Enero de 1900.

Seguros individuales de accidentes, para profesiones manuales y liberales.
Seguros especiales; accidentes de coches, carros y caballos.

Seguros del personal agrícola y vitícola.
Seguros de responsabilidad civil.

En los últimos siete años ha pagado siniestros por francos 9.000.000.

Sucursal española: Ronda San Pedro, número 10, Barcelona.

Agencia general: Mínimos, número 13, Salamanca. 15-7

Acaba de publicarse, y resulta una obra de gran utilidad, el **Código penal vigente**, copiosamente anotado con los extractos de las más interesantes y recientes sentencias del Tribunal Supremo; corregido según las posteriores disposiciones publicadas hasta el día, que modifican sus preceptos, y ampliado con varias leyes y disposiciones complementarias, por don Manuel Gutiérrez y Jiménez.

Un tomo de 480 páginas en octavo; su tamaño de 16 por 10 centímetros; forma elegante carterá (modern style); impreso en tipos claros de agradable lectura, incluso los comentarios del articulado, que en la mayoría de los libros de su índole van impresos en tipos de dificultosa lectura por lo pequeños.

Es la edición más completa, bonita y lujosa que se ha hecho del **Código penal**, siendo al mismo tiempo la más económica.

Precio: 2'50 pesetas en toda España— Librería de Núñez, Rúa 25.

Tarjetas postales

LIBRERÍA DE NUÑEZ, RUA, 25

Acaban de recibirse las colecciones siguientes:

Postales en madera (en color).
Dansas españolas (10 en acuarela).
Actrices francesas (en color y en negro).
Tot Sin (ilustradas por Pochette).
Bebé Capucin (Photo bromure).
Las Fábúlas de Lafontaine (grabado antiguo).
Langage des têtes (fotografías).
Los crímenes célebres (en negro).
Pierrot, padre de familia (en negro).
Lutèce (en color).
La casa de perdís (por Espinasse).
Tarjetas transparentes.

M. LUDEÑA

Cirujano-dentista

as la Facultad de Medicina de Madrid

Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas

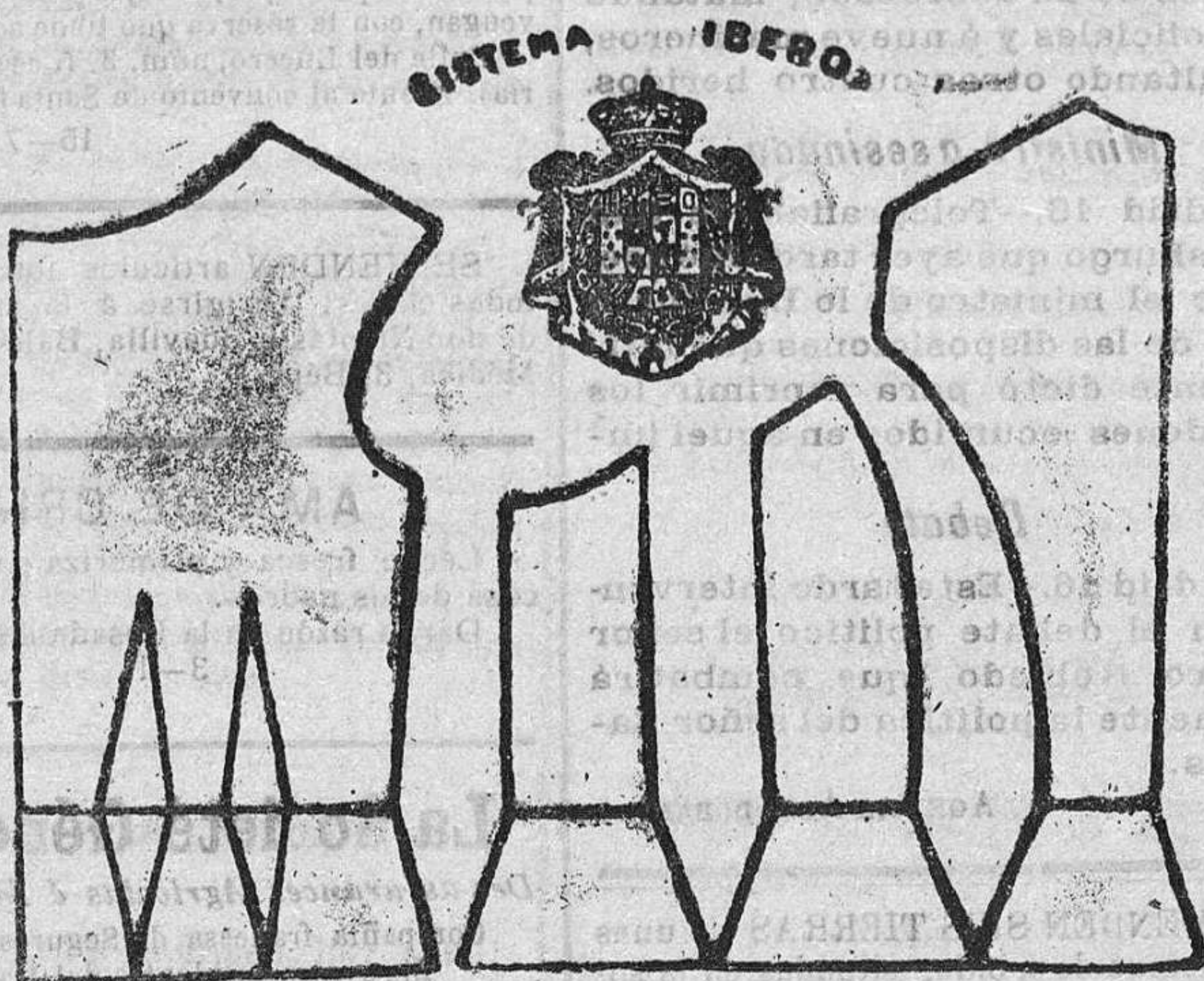
Plaza Mayor, num. 7

Precios económicos

Imprenta y Librería de

Francisco Núñez Izquierdo

—Salamanca—



**ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION
PARA SEÑORITAS**

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO

dirigida por la inventora D.^a MARIA IBERO

viuda de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria a excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de *nueve á doce* de la mañana, y por la tarde de *dos á cinco*. La entrada por la escalerilla de San Martín. **PLAZA MAYOR, núm. 27, 2.º**

AGUAS DE PANTICOSA

Prototipo de las nitrogenadas en España

Sulfurosas místicas, las de la Fuente del Estómago

Verdadero clima de altura (1.636 metros)

Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficazísimo y UNICO EN EL MUNDO, para prevenir el desarrollo de la TISIS PULMONAR y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las aguas de Panticosa es tradicional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la TUBERCULOSIS como en la mayoría de las enfermedades crónicas de las vías respiratorias y en todos los casos de debilidad orgánica general como en la anemia y el linfatismo; siendo también sumamente útiles en la dispepsia, gastritis, enteritis, nefritis, cistitis, infartos del hígado y bazo, cálculos hepáticos y renales y en todas las enfermedades producidas por retroimpulsión de los vicios reumático y herpético.

El balneario dista 32 kilómetros de la estación férrea de Sabiñánigo en la línea de Zaragoza á Jaca, y 50 de la de Laruns en la de Pau; recorriéndose después ambos trayectos en carruaje.

Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y atmiosférica.

Lavadero mecánico y estufa de desinfección instalados en 1901.

Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los hoteles; iglesia; hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; casino; bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole.

Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres periodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones, á saber:

Precios ordinarios: de 1.º á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto.

Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre.

Y precios ordinarios aumentados en un 20 por 100 de 16 de Julio á 15 de Agosto.

Las tan renombradas y privilegiadas aguas de PANTICOSA se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en la Droguería de don Ignacio Santiago Fuentes, Salamanca.

Para detalles é informes, dirigirse á la administración general de la Sociedad AGUAS DE PANTICOSA, instalada en el balneario, los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso 87, el resto del año.

**JUAN REDONDO Y HERMANOS
CORRILLO, 17**

Única casa que vende lanas colchoneras lavadas á vapor, procedimiento empleado para limpiarlas de las enfermedades contagiosas que padece la oveja, como viruela, roña, etc.

¿Queréis conservar vuestros cuerpos sanos? No durmáis en lanas lavadas en agua fría, porque producen las enfermedades y la peste. Así lo dice el sábio doctor alemán Conch.

HUESPEDES. En la Plazuela del Peso, número, 6, 2º, hay una amplia habitación, compuesta de sala y alcoba, para una ó dos personas.

ANUNCIO

Un joven con buena letra y ortografía, y práctico en contabilidad, desea colocarse en alguna oficina particular.

Informarán en la redacción de este diario.

La Polar

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS
ESTABLECIDA EN BILBAO

Capital social: 100.000.000 de ptas.

Garantías depositadas:
50.000.000 de ptas.

Esta gran Sociedad española, es la que se ha creado en el mundo con mayor capital social, y ofrece como garantía importantísima á sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao, bien conocido por su respetabilidad y concepto.

Subdirector para los ramos de incendios y valores en esta provincia, D. Constanancio Pérez Rodríguez, Plazuela de San Justo, núm. 7.

SE VENDE ó arrienda la casa número 6 de la calle de Juan del Rey. Del precio y condiciones informarán: Cárcel Nueva 7.

CENTRO PENSION PARA ALUMNOS OFICIALES

FACULTADES E INSTITUTO DE SALAMANCA

Director: D. José Mañés Casaux

Calle del Silencio, núm. 1

Desde la fundación de este Centro de enseñanza quedaron establecidas las clases de las asignaturas del Bachillerato y las Facultades, con arreglo al plan oficial, por profesores titulares y de reconocida competencia, y continúan explicándose de otras clases, tanto para los alumnos oficiales y libres que hayan de examinarse en fin de curso, como para los que quieran ganar mayor número de asignaturas en Septiembre próximo.

Se admiten internos, medio-pensionistas y externos, dando á los primeros una alimentación sana, abundante y nutritiva.

Honorarios mensuales para los externos

Grupos de asignaturas del Bachillerato	20 ptas.
Id. de Facultad	40 »
Reposo de todas las asignaturas del grado de Bachiller, Ciencias y Letras	30 »
Preparación teórico-práctica para sobrestantes de Obras Públicas por individuos del cuerpo	40 »
Dibujo lineal ó topográfico	15 »

Pídanse reglamentos al Director

**Patente de invención
por 20 años, núm. 28.829**

¡GRAN ADELANTO INDUSTRIAL!

El favor extraordinario que el público de Madrid y de todas las regiones de España ha dispensado al café tostado por mi nuevo y propio procedimiento, es la mayor satisfacción que he obtenido y la mejor garantía de éxito.

Con el procedimiento de mi invención, el café conserva todos sus tónicos y aromáticos componentes, teniendo la seguridad de que nadie puede ofrecerlo igual, puesto que sus virtudes todas dependen de la forma en que se prepara, y ésta pertenece al secreto de mi invención.

Facturo en gran velocidad de un kilo en adelante, á 7 pesetas el kilogramo, franco de portes al ferrocarril y envalaje; el pedido debe hacerse acompañado de su importe en letra de fácil cobro, á don José Gómez Tejedor, Lonja de La Estrella, Badajoz.

h-13-JI

**Academia de corte y confección
para señoritas**

BAJO LA ADVOCACION DE
NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

metodo con real privilegio

dirigida por la profesora

DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente. Los Jueves por la tarde, se las instruye en los figurines.

También se admiten internas. Horas de clase de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco.

Los precios moderados. Se cortan patrones modernos á la medida, de señora y niños, y ropa interior de caballero y precios económicos.

En la calle de San Pablo, número 11, informarán.

SUCESOR DEL ARMUÑES

Vinos y licores de todas clases

33, Doctor Riesco, 33

En este acreditado establecimiento encontrará el público un gran surtido en vinos generosos y comunes; jerez, Málaga, moscatel, tío Pepe, Pedro Jiménez, carifeña, vinos tintos y blanco, espíritu puro de vino, aguardiente de Jativa y común y jarabes de todas clases, todo á precios muy económicos.

Gran surtido en botellas de cognac serrano de las tres estrellas, á cinco pesetas una. No dejéis de visitar este establecimiento y os convenceréis.

60 33, DOCTOR RIESCO, 33 24

EL MEJOR ANUNCIO

Enemigos por temperamento de anuncios rimbombantes y pedantescos, solo nos limitamos á exponer hechos que son el mejor anuncio y la mayor garantía de nuestro café.

Si es ó no inmejorable, superior cual ninguno, aromático en sumo grado y tónico cual el que más, basta fijarse solamente en que, á raíz de haberme concedido privilegio de invención por veinte años, acaban de otorgarnos los honores de proveedor de la Real Casa, por Real orden de 17 del pasado Febrero. Es decir, que el café marca LA ESTRELLA cuyas propiedades excelentes, tónicas y aromáticas solo se consiguen merced al privilegiado sistema de torrefacción de nuestro invento, y que es un misterio para la industria, se ha abierto ancho campo en todas las regiones de la península.

Franco de porte y embalaje, en gran velocidad, á cualquier estación férrea de España. SIETE PESETAS KILO, José Gómez Tejedor, Lonja de La Estrella, BADAJOZ.

INSTITUTO DE VACUNACION

DEL
DOCTOR DUQUE

CALLE DEL DOCTOR RIESCO, N.º 52
Salamanca

Inoculaciones preventivas contra la rabia y la viruela.

Sueros antitóxicos y productos opoterápicos.

Vacuna contra la viruela del ganado lanar.

Gracias á esta vacuna, se ha reducido la mortalidad, que antes alcanzaba hasta al 60 por 100, á menos del 1 por 100.

PRECIOS

Dosis para 100 cabezas	25 pts
Id. id. 500 id.	120 »
Id. id. 1.000 id.	200 »

Desde 1500 en adelante, el descuento alcanza al 25 por 100.

Los mismos precios rigen para las vacunas contra la bacera, carbunco sintomático, Rouget ó sarampión de los cerdos.

Este Instituto se encarga de dirigir ó de practicar las operaciones de vacunación de los ganados, según lo desee el cliente, por un precio convencional.

La Paternal

COMPAÑIA FRANCESA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1843 y autorizada por Reales órdenes en España, Francia, Italia, Bélgica, Luxemburgo, etc.

Garantía: 60 millones de francos. Capitales asegurados: 52 mil 500 millones de francos.

Siniestros pagados: 95 millones de francos. Cincuenta años de operaciones en España sin haber tenido ninguna queja de sus asegurados.

LA PATERNAL forma parte del Sindicato. Ninguna Compañía puede ofrecer ventajas mayores.

Don Juan Camprubi, subdirector para la provincia, plaza de los Mínimos, frente á la Plaza de Toros vieja.